



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007188/2014, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, solicita prorroga la designación interina; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 05;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina de la Biol. Silvana LONGO (Leg. 48180 - D.N.I: 29.312.481 - F.N. 01-FEB-82) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en DIVERSIDAD VEGETAL I (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 1º de Abril de 2014 y hasta que el cargo sea cubierto por selección interina o hasta el 10 de Septiembre de 2014, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma caducará antes del 10 de Septiembre de 2014 si el cargo se provee por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 248 - H.C.D.- 2014.

